

**Intervención del Ecuador**  
**Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear -ICONS-**  
**Viena, mayo 20-24, 2024**

**Embajadora Mireya Muñoz Mera**  
**Representante Permanente ante los Organismos Internacionales en**  
**Viena**

Señores Copresidentes,

1. Expreso las condolencias de mi Delegación a la República Islámica de Irán por el trágico accidente aéreo que cobró la vida del Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.
2. A nombre del Ecuador felicito a los copresidentes de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear (ICONS) por la conducción de esta reunión, que coincide con una época de continuos cambios en las relaciones internacionales y de profundas innovaciones tecnológicas que conllevan amenazas y, a la vez, oportunidades en materia de seguridad nuclear.
3. Mi país lamenta que no haya sido posible alcanzar consenso en la adopción de la Declaración Ministerial; sin embargo, suscribe el documento de los copresidentes para “ICONS 2024: Shaping the future” y reconoce los esfuerzos realizados en el proceso preparatorio.

Copresidentes:

4. Ecuador reitera su vocación por la promoción de la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear. La posición que mantiene mi país de rechazo a todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos, confirma este compromiso.
5. El uso de aplicaciones nucleares vinculadas a la ciencia y tecnología se está desarrollando para proveer energía limpia a favor del cambio climático, tratamiento contra el cáncer, seguridad alimentaria, entre otros, lo que requerirá de una mejor adaptación global del régimen de seguridad nuclear y vigilancia para contrarrestar acciones negativas en el uso de materiales nucleares y radiactivos.
6. El Ecuador, como país en desarrollo, aspira que la seguridad nuclear siga fortaleciendo sus interrelaciones para la implementación de los

**Intervención del Ecuador**  
**Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear -ICONS-**  
**Viena, mayo 20-24, 2024**

ODS de la Agenda 2030. La ejecución de las iniciativas que impulsa el OIEA requerirá de contribuciones voluntarias al Fondo de Seguridad Nuclear, lo que se inscribe en el lema de esta Conferencia “Shaping the Future”.

7. En este sentido, la colaboración y rol del OIEA resulta de especial relevancia en el marco de la Convención sobre Protección Física de Material Nuclear y su Enmienda del 2005 (**CPPNM y su Enmienda**), así como su apoyo a través del Plan Integrado de Sostenibilidad de la Seguridad Nuclear (INSSP). Mi país felicita al OIEA por la reciente creación del Centro de Demostración y Capacitación de Seguridad Nuclear (ITDB) sumado a la Iniciativa “Women in Nuclear Security” que promueve la igualdad de género.
8. Ecuador expresa su compromiso con el fortalecimiento de la **seguridad nuclear a nivel global**, al tiempo que observa con gran preocupación las amenazas existentes por el crecimiento de material nuclear y por los conflictos internacionales que amenazan las instalaciones nucleares, particularmente en la Planta Nuclear de Zaporizhka (ZNPP). Por ello, resulta indispensable que se cumplan los **7 pilares** de la seguridad Nuclear y los **cinco principios mínimos** propuestos por la OIEA para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física en la ZNPP en Ucrania.
9. La normatividad y sustentabilidad de la seguridad física y tecnológica de materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante deben ser cumplidas. Por ello, ante la posibilidad de las consecuencias del uso accidental o malicioso de estos materiales y de las tecnologías nucleares, Ecuador coincide en la imperiosa necesidad de que los Estados multipliquen sus esfuerzos de control, al constituir no sólo una responsabilidad nacional sino un compromiso compartido con la comunidad internacional.

**Copresidentes:**

10. Ecuador promueve la aplicación de regulaciones internacionales para la promoción de la seguridad y **ha ratificado la CPPNM y su Enmienda**. Igualmente, de las Convenciones sobre la pronta notificación de

**Intervención del Ecuador**  
**Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear -ICONS-**  
**Viena, mayo 20-24, 2024**

accidentes nucleares y de asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.

11. Por otra parte, el Ecuador impulsa la ratificación del Convenio Internacional para la represión de actos de Terrorismo Nuclear - ICSANT- y coordina la visita de una misión internacional para impulsar su aprobación parlamentaria. En esta línea, Ecuador emitió en su legislación nacional un “Protocolo de primera respuesta ante ataques terroristas con agentes nucleares, biológicos, químicos y radiológicos” (2022).

Copresidentes,

12. Por lo indicado, se insta al OIEA a que siga facilitando a los países en desarrollo cooperación internacional en relación con la seguridad física nuclear y redoble los esfuerzos para establecer regímenes nacionales de seguridad física nuclear eficaces y sostenibles, entre ellos los de elaboración de orientaciones, servicios de asesoramiento y creación de capacidad.
13. Finalmente, el Ecuador respalda los esfuerzos del OIEA para reforzar su cooperación en la seguridad de los sistemas informáticos de los países orientada a proteger la información sensible de los eventuales ataques cibernéticos.

Gracias,